

Jaqueline Alencar entrevista para Protestante Digital a Manuel García Lafuente [\[1\]](#), colaborador de Operación Niño de Navidad, explica la importancia de continuar luchando por la defensa de la infancia.



**20 de noviembre. Día Universal de los Derechos del Niño / UNICEF**

**(ENTREVISTA, 20/11/2014) Hoy, 20 de noviembre, se celebra el Día Internacional de los Derechos del Niño**, recordándonos que un día como este, en el año 1989, fue aprobado por Naciones Unidas el texto de la Convención sobre los Derechos del Niño, un tratado que aglutina "los derechos de la infancia y es el primer instrumento internacional que reconoce a los niños y niñas como agentes sociales y como titulares activos de sus propios derechos". Dicha Convención ha sido ratificada por 194 países, entre ellos, España.

Sobre la Convención, los derechos de los niños, el papel de los cristianos... hemos querido hablar con Manuel García Lafuente, colaborador comprometido con el proyecto Operación Niño de la Navidad de Decisión. Además, es miembro de la Permanente de FERED [\[1\]](#) y un experto en el arte de la fotografía. Y una persona comprometida con la infancia en riesgo de exclusión social.



Manuel García Lafuente

***Pregunta.- Hace 25 años, un 20 de noviembre, se firmó la primera ley internacional sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes. ¿Tenemos motivos para celebrar?***

**Respuesta.-** Las celebraciones de este tipo, sirven sobre todo para sensibilizar sobre los males e injusticias que afectan a tantos niños en el mundo. Visto de este modo, sí tenemos motivos para celebrar. Debemos festejar la vida y reconocer que es un Don de Dios.

***P.- ¿Dé que sirve la Convención sobre los Derechos del Niño?***

**R.-** A diferencia de otras declaraciones, que son simplemente “orientativas”, la Convención sobre los Derechos del Niño es un documento “vinculante” para los países que la han firmado, lo que les obliga jurídicamente a cumplir y hacer cumplir los derechos que estipula.

***P.- ¿Por qué a pesar de que la Convención de los Derechos del Niño es la que más ha sido ratificada por los gobiernos, en la práctica no ha obtenido logros sustanciales?***

**R.-** No lo sé. Supongo que como tantas otras leyes y derechos reconocidos, muchos de ellos recogidos en las Constituciones de los países, no habrá la voluntad política suficiente para pagar el coste económico y social que ello conlleva. Y, además, los niños no votan... es por ello que la crisis está teniendo un gran impacto sobre la infancia y es un tema que permanece invisible en el discurso político y social. Es por ello que tenemos que pedir a los gobiernos una mayor inversión y una mayor promoción de programas de sensibilización pública.

***P.- Hablamos mucho del derecho a la vida... Y está bien. Pero nos preguntamos qué pasa con los miles de niños que a diario mueren en el mundo por falta de alimentos, medicinas básicas, agua potable, etc., o los que son víctima de la Trata, o los que son explotados laboralmente.***

**R.-** El derecho a la vida debe ser también el “derecho a la vida digna”. Quien defienda una cosa, debe defender también la otra. Lo contrario es un gran cinismo. 168 millones de niños en el mundo entre 5 y 14 años están en situación de explotación infantil y más de la mitad realizan trabajos peligrosos. Los niños y niñas que viven en los hogares más pobres y en zonas rurales tienen más probabilidades de ser víctimas del trabajo infantil. Es cierto que una de las principales causas de la explotación infantil es la marginación social y la extrema pobreza.

*El derecho a la vida debe ser también el “derecho a la vida digna”. Quien defienda una cosa, debe defe*

***P.- ¿Esas problemáticas deben importarnos a los que tenemos el privilegio de vivir en el Primer Mundo? Uno de los principios fundamentales de la Convención persigue la no discriminación: todos los niños tienen los mismos derechos.***

**R.-** Por supuesto. Pero durante demasiado tiempo nos hemos olvidado de los niños del Tercer Mundo, y hoy –como si fuera un castigo divino-- tenemos la pobreza infantil entre nosotros, en lo que se conoce como “el Cuarto Mundo”, es decir, los excluidos que malviven en las ciudades del Primer Mundo. No hace falta más que leer los últimos datos sobre la pobreza infantil en España y en Europa. Todos los niños deben ser tratados, protegidos y cuidados de la misma

manera. Sin embargo, en el mundo actual, muchos niños y grupos de niños son víctimas de discriminación. Cuando viajamos a países con extrema pobreza llevando los regalitos de Operación Niño de la Navidad, vemos cómo tantos niños son felices con un pequeño regalo y podemos ver en su rostros la sonrisa y la felicidad.

***P.- ¿Cómo informar y concienciar a la sociedad de que muchos de los productos que adquieren son elaborados por niños y niñas de la India, América Latina o Asia? ¿De que los niños de los países del Tercer Mundo son explotados sexualmente por ciudadanos inescrupulosos de nuestro país?***

**R.-** Creo que eso es, en buena medida, una obligación de los gobiernos. La conciencia ciudadana tiene su lugar, pero también sus limitaciones. Los Gobiernos deberían garantizar el comercio justo y ético, y perseguir con mayor rigor a los delincuentes, dentro y fuera de España, sean de la nacionalidad que sean. El Artículo 34 de la [Convención Internacional de los Derechos del Niño](#) establece que “los estados deben proteger a los niños de todas las formas de explotación sexual y violencia sexual”. La cooperación internacional, en este sentido, es fundamental.

Todos debemos contribuir a combatir la explotación sexual al mantener al mundo informado acerca de tales prácticas y denunciar, a las autoridades correspondientes, a quienes explotan a los niños.

***P.- Miremos a la infancia en España, un país que ha hecho suyas las directrices de la Convención. Pregunto: ¿Qué pasa con los niños que van a la escuela sin haber probado un bocado, o los que viven en hogares sin las mínimas condiciones de habitabilidad, o sufren violencia en sus hogares o colegios...? Justamente el gobierno ha recortado las ayudas a la educación, los servicios sociales, etc.***

**R.-** Creo que la condición moral de una sociedad se mide por cómo ésta trata a los más débiles y vulnerables, entre ellos --los primeros-- los niños en riesgo de exclusión social. Con eso creo que lo digo todo. Pero repito lo que decía antes: los niños no votan. Somos la sociedad civil los que tenemos que exigir a nuestros dirigentes que actúen...

***P.- ¿Cuál debe ser la postura y respuesta de los cristianos ante la vulneración de estos***

**derechos? En la Biblia Dios se decanta por los excluidos... Y más aún, Jesús nos puso a los niños como modelo a seguir...**

**R.-** Cuando Dios decidió obrar nuestra Salvación eterna, nos envió a un niño. La voluntad de Dios es clara al respecto. Los niños están en el centro de su corazón y nuestra obligación es cuidarlos, protegerlos y educarlos en el amor de Dios. Creo que esa es la razón por la cual en nuestras iglesias los niños están en el centro de nuestras actividades y se hacen muchas cosas con ellos y por ellos. Pero todo es poco, a la vista de las circunstancias...

**Recuerda que el amor y la comprensión que le des a un niño marcará su vida y será el mismo que él proporcione a los demás que le rodean...**

*En aquel tiempo, respondiendo Jesús, dijo: Te alabo, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque escondiste estas cosas de los sabios y de los entendidos, y las revelaste a los niños.  
Mateo 11:25*

**Finaliza la entrevista.** Gracias, Manuel, por su colaboración y tiempo dedicado para hablar sobre los derechos de los más pequeños.

Fuente: Protestante Digital / Jacqueline Alencar

[1] Manuel García Lafuente, es miembro de la Comisión Permanente de FEREDE, colaborador del Servicio de Prensa de dicha Federación y fotoreportero de [Actualidad Evangélica](#) .